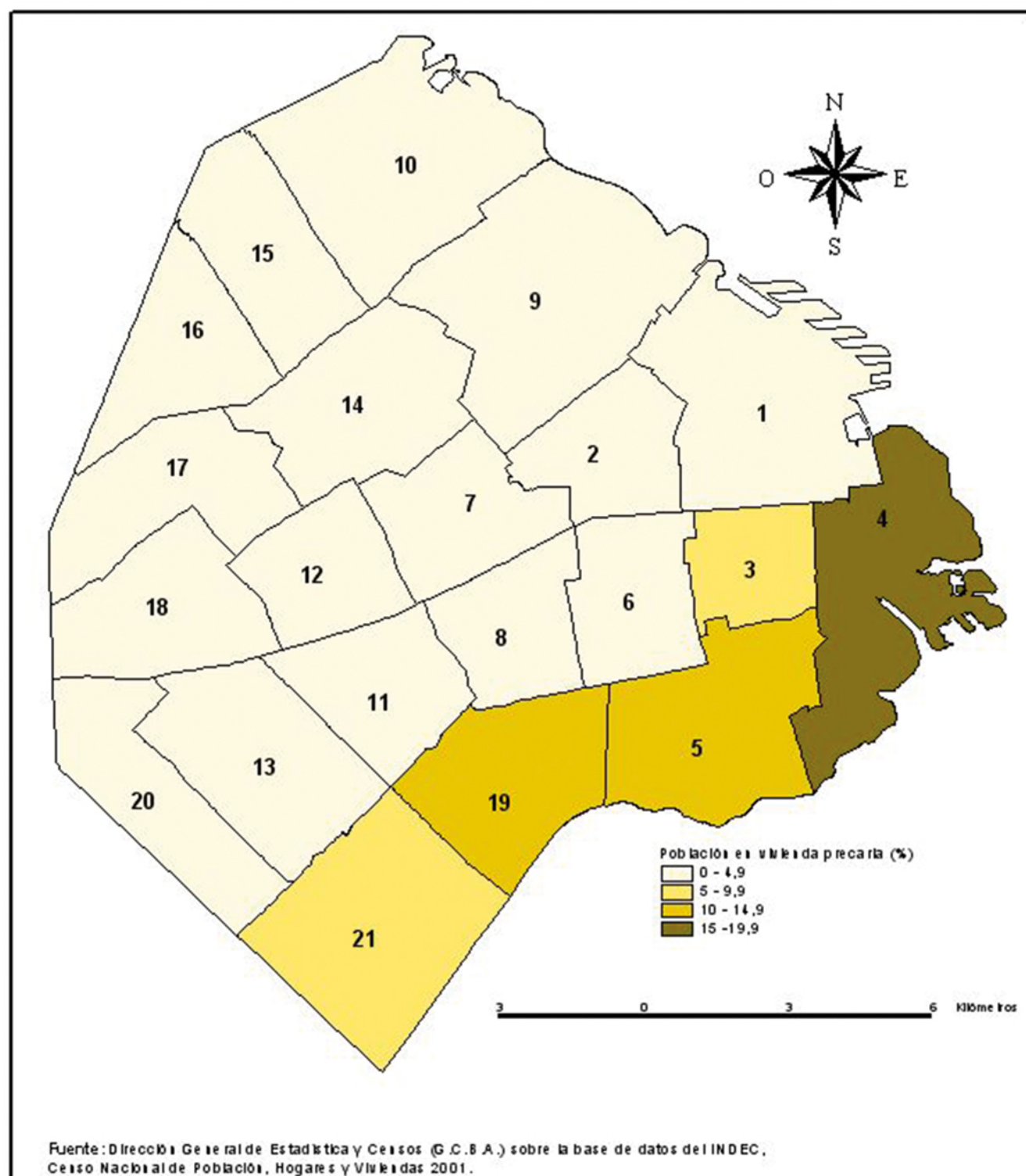


**Mapa de porcentaje de población en viviendas precarias según Distrito Escolar.
Ciudad de Buenos Aires. Año 2001**



Nota: Se excluyen los hogares y la población censados en la calle.

Las viviendas deficientes incluye las casas tipo B y las viviendas precarias.

Casa tipo B se refiere a todas las casas que cumplen por lo menos con una de las siguientes condiciones:
 - tener piso de tierra o ladrillo visto u otro material (no tener piso de cerámica, baldosa, mosaico, mármol, madera o alfombrado) o no tener provisión de agua por cañería dentro de la vivienda o no disponer deodoro con descarga de agua.

Las viviendas precarias incluye: rancho, casilla, pieza en alquilerato, local no construido para habitación y vivienda móvil.